

SESION ORDINARIA NUMERO SIETE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMPARECENCIA DEL SECRETARÍO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Le damos la más cordial bienvenida al C. Profesor Oscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación y solicito a los diputados Octavio Tintos Trujillo y a la diputada Mirna Edith Velázquez Pineda, acompañen al secretario al interior de este recinto. Reanudando la sesión con la presencia con el ciudadano profesor Oscar Javier Hernández Rosas secretario de educación, a quien le agradecemos aceptar la invitación de comparecer ante esta soberanía y de conformidad con el artículo 193 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y al acuerdo numero 30 aprobado por esta soberanía el 28 de octubre del año en curso, se le hace saber al secretario para que con todos los efectos que correspondan, que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra el ciudadano secretario hasta por 10 minutos.

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS SECRETARIO DE EDUCACIÓN. Muy buenas tardes, saludo con respeto a todos los integrantes de esta quincuagésima octava legislatura, particularmente al diputado Javier Ceballos Galindo, presidente de la mesa directiva, a la diputada Graciela Larios Rivas vicepresidenta, a la diputada Juanita Andrés Rivera secretaria, al diputado José Guadalupe Benavides Florián, secretario, a los asistentes a esta comparecencia, a los medios de comunicación. Acudo a este recinto legislativo, con los integrantes del Congreso Del Estado De Colima, con doble convicción, como servidor público, y como profesor, como servidor público de la administración que encabeza el gobernado José Ignacio Peralta Sánchez, comprendo cabalmente que este encuentro tiene espíritu republicano y una desembocadura común, la educación, es el camino definitivo para la transformación integral de Colima, es decir, cambios de raíz en su desarrollo económico, social, y cultural, por eso esta interlocución con los diputados y diputadas de la quincuagésima octava legislatura, es positiva, pues propicia el intercambio de opiniones y datos, sobre el que hacer educativo en los últimos 7 meses, como profesor estoy aquí convencido de que ustedes también desean que la educación de colima tenga la calidad óptima en todos sus niveles, todos poseemos responsabilidad desde nuestro ámbitos respectivos para contribuir a la mejoría sistemática de la enseñanza y aprendizaje, para que la educación responda a las necesidades de nuestra sociedad, en la administración actual, estamos involucrados en un esfuerzo sostenido para que la educación en colima sea una política públicadefinida clara en todos sus propósitos, en primer

lugar la educación es un derecho humano, fundamentado en la declaración universal correspondiente así mismo, ese derecho está consagrado en el artículo 3ro de nuestra Carta Magna, tales marco jurídicos, convierten a la educación como ala salud, en un bien público, de ahí que el Estado tiene la obligación de proveerla todos los ciudadanos sin distinción alguna, para que esto gocen de sus beneficios, tengan las mismas oportunidades de evolución, desarrollen sus capacidades, sean personas aptas y contribuyan a la innovación de sus entornos, a la par de mi intervención, ustedes están leyendo en síntesis los datos en cobertura y objetivo de la educación inicial, básica, especial, media superior presencial y adistancia, la formación de los nuevos profesores, licenciaturas, posgrados, para la vida y trabajo así como los esfuerzos encaminados a batir el rezago en la materia, también observaran los programas de actualización docente y su resultado así como los beneficios que proporcionan el deporte, la ciencia, y la tecnología, en la adquisición de una formación completa en los niños y jóvenes, en consecuencia este esfuerzo diario se tradujo en una serie de logros que nos animan, pero también en retos y oportunidades para corregir y mejorar los resultados, la educación es un trabajo cotidiano donde participan miles de trabajadores, para lo cual es necesario hacerlo en armonía y constancia, ingredientes básicos, resultado del compromiso y la vocación, en nuestro Estado hay armonía y constancia en el que hacer educativo producto del compromiso y voluntad gremial, estimulada por la sindical, a través de la secciones 6 y 39 del sindicato nacional de trabajadores de la educación, cuya dirigencias defienden los derechos laborales de sus agremiados, pero siempre son respetuosos del derecho supremos para que los niños y jóvenes reciban una educación de calidad, esta tribuna es propicia para reconocer que el sistema educativo colimense genera las condiciones necesarias para brindar el respaldo a los docentes como auténticos motores del desarrollo social, por eso el sector educativo es prioritario para le gestión del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, que contempla la educación como la herramientamás consistente para que el futuro inmediato de Colima, pase de la esperanza al certeza en sus ciudadanos, esta perspectiva apunta a la construcción decidida de una política pública de la educación, mas cuando estamos inmersos en una compleja y cambiante realidad social, política, económica, una política pública es la educación debe contemplar para su práctica, aspectos en los estatal, nacional e internacional, señoras y señores legisladores, estarán de acuerdo conmigo en que experimentamos una crisis mundial y nacional, local, en la política, en la economía, el medio ambiente, la seguridad de los ciudadanos y la credibilidad de las instituciones, por eso esta comparecencia debe ser útil, para que desde una coexistencia plural practiquemos las estrategias que impulsen formas y enfrentemos esta crisis que no exenta a la educación, la vida pública de colima, merece unvínculo especial, que derive en la cooperación, en una relación respetuosa entre quienes unen acciones, coordinan políticas, y

acuerdan criterios para alcanzar objetivos comunes, y estoy seguro de que este poder legislativo, continuara apoyando todos los esfuerzos tendientes a mejorar la educación colimense, reitero que el gobernador del Estado De Colima, como profesor que también ha sido conoce que los esfuerzos de toda escala formativa de las personas deben confluir en una educación de calidad, particularmente desde los cimientos, en esto también radica una política pública en la educación, nunca conformarse con lo logrado, porque aún es la vía más confiable para la movilidad social, sobre todo en los tiempos actuales, tenemos indicadores que proporcionan, un diagnostico fidedigno, datos vigentes y cifras que dan horizonte a las decisiones, los compartimos con ustedes diputados que integran esta legislatura, para construir esfuerzos conjuntos por que la educación es imprescindible para que los niños y jóvenes colimenses puedan enfrentar los desafíos contemporáneos, una concepción educativa moderna, no debe apartarse del camino que forma ciudadanos capaces para que edifique una sociedad más justa, basada en la solidaridad el respeto a los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información, en este camino el gobernador del Estado José Ignacio Peralta Sánchez, sabe que el papel central de la educación necesita reflexión continua, y profunda en torno a los problemas que nos preocupan, los esfuerzos que hemos desplegado desde la secretaria de educación, en los últimos 7 meses, no puedes inscribirse en ninguna manera en el plazo inmediato, sino en el sendero de voluntades y decisiones que apunten a la mejora sistemática del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, comparezco este día con cifras y resultados del que hacer educativo colimenses, han sido 7 meses intensos, la magnitud del esfuerzo nos anima y proporciona confianza para los alcances de una tarea siempre en construcción, como es la educativa, este dialogo es una oportunidad indispensable para que nuestra conductas tengan en la mira un bien común como es la educación, con actitudes que nunca abandonen la emoción y la esperanza. Agradezco su atención y estoy asus órdenes.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Muchas gracias, agradecemos la exposición al secretario, y de conformidad con lo establecido, se le concede el, uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Norma Padilla Velasco, representante del Partido Acción Nacional.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Con su permiso presidente, señores diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña, Oscar Javier Hernández Rosas, el pasado mes de septiembre nos recibió para atender la petición de varios maestros y maestras que tiene problemas con hacienda, respecto al pago de impuestos, en la misma ocasión se le presentó una propuesta, sin que la fecha se tenga alguna respuesta de su parte.

Ojala pueda hoy fijar su postura al respecto. Y sobra la auditoria excepcional me gustaría nos diera una explicación, respecto a las respuesta de la observaciones que se le hizo por parte del OSAFIG a esta administración le correspondió dar la respuestas sobre la auditoria excepcional, se le dio una prórroga de 7 días, a estas observaciones y no fueron totalmente atendidas, en este caso me gustaría nos informara por qué quedo pendiente de responder algunas de los cuestionamientos de OSAFIG, señor secretario cual será la solución al tema del joven transgenero del bachillerato de Coalatilla, en el municipio de armería, donde hay, donde un varón pretender usar los sanitarios de las mujeres ante lo cual es igualmente importante respetar los derechos humanos de las mujeres, sobre todo en cuanto su privacidad y riesgos sanitarios que el caso, que principalmente el caso, señores secretario al inicio del curso escolar surgió la falta de libros en algunas escuelas del estado de colima, me sorprende que al ser tan solo 10 municipios, no se logre la meta de atender tan elemental requisito, preguntarle si a partir del 2017 este problema estará superado o cuánto tiempo más tendrán que esperar las niñas y los niños de colima para dejar de carecer de libros, para su educación.

El tema de la cuotas escolares que acuerdan los padres de familia para aportar su parte a los diferentes programas que la misma secretaria ejerce o bien, el gobierno federal, es un tema que confunde y que divide a la sociedad, por un lado se critica el cobro de estas cuotas y el mismo tiempo se pide el apoyo de los padres de familia, además se organizan festejos que los padres de familia tienen que pagar, desde posadas, festivales por el odia de la madre, y el día del maestro, y hasta premio a alumnos el día del estudiante, desde luego que la educación y acceso a las escuelas no se le puede negar a nadie, ahora bien, la secretaria que usted representa pagara al 100% las mejoras que pretenden los planteles escolares, porque al fijar una postura en contra de los acuerdos que toman los padres de familia, respecto a la entrega de alguna aportación voluntaria, alguien tiene que aportar dicho recursos, les solicito aclara usted que se tiene que hacer en ese tema, entendiendo que si los padres de familia no aportaran, tendrá que ser el mismo gobierno que pague al 100% el mantenimiento del plantel, escolar y sus eventos. Es cuanto presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Federico Rangel Lozano, representante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Muy buenas tardes, con su permiso diputado presidente, bienvenido maestro, secretario de educación, con el permiso de los integrantes de la mesa directiva, compañeras diputadas, diputados, publico

que nos hace el honor de acompañarnos, amigas y amigos de los medios de comunicación, hacemos uso de la voz a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en este ámbito de comparecencias el secretario de educación ante el Poder Legislativo, dentro de la glosa del primer informe de gobierno.

El gobernador el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, ha brindado un fuerte impulso al sector educativo, consciente de que este es un pilar imprescindible para lograr las grandes transformaciones que nuestra entidad requiere, hemos sido testigos y actores dentro de este proceso, que media del día 11 de febrero del presente, hasta el día de hoy, y el en lo que significó la entrega del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo, de que sean permitido se han logrado a traer programas y recursos a nuestra entidad, dentro de esos programas destaca en el ámbito educativo por ejemplo el esfuerzo realizado por el gobierno del estado para iniciar la entrega de uniformes escolares en educación preescolar gratuitos, así como un generoso y amplio programa de becas que permitirían la permanencia de las alumnas y alumnos de bajo recursos dentro de las aulas escolares,, el apoyo el respaldo a nuestra Universidad de Colima, solo por citar algunos ejemplos.

Reconocemos que el gobierno del estado esta consciente de que la educación, particularmente la educación básica, es el fundamento de la formación integral, establecida en nuestra carta magna, en el artículo tercero constitucional, un derecho a la educación, si, un derecho a la educación de calidad y desde luego lo que establece la propia ley general de educación, y la visión de tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano Sin embargo en este ámbito de lo que significa esta comparecencia habremos de hacer algunas preguntas algunos planteamientos con la finalidad de puntualizar en dos áreas que inciden sin lugar a duda en ese derecho a la educación y en la calidad educativa, y en las condiciones de la infraestructura educativa, dentro de ese ámbito hacemos las siguientes preguntas: señor secretario, Colima ha sido por tradición, tierra de buena maestras y maestros, maestros ejemplares, ¿qué acciones, ha contemplado y tiene contemplada la secretaria para mantener la calidad en la formación de los futuros docentes, tanto inicial, como continua? El debido acompañamiento y el incentivo a la formación profesional del magisterio del Estado de Colima, de qué manera la Secretaria de Educación está trabajando para mantener los niveles alcanzados en el desempeño docente, en la reciente evaluación aplicada por el instituto nacional para la evolución de la educación básico, que dio puente el propio titular del poder ejecutivo, y de luego felicitamos a todos los docentes y el cuerpo del sindicato, sabemos que la infraestructura educativa, el funcionamiento en el país y el Estado, data en algunos casos desde

la primera mitad del siglo pasado, situación a la que debemos estar atentos, porque el Estado de Colima, es una zona de alta sismicidad, además de sufrir el embate de diversos efectos meteorológicos, que está haciendo la Secretaria de Educación para reducir y evitar riesgos a los que la población escolar está expuesta y como docentes y profesores, como padres de familia y como ciudadanos, desde luego que nos ocupa fundamentalmente la seguridad de nuestros alumnos y alumnas, en los planteles educativos, otro tema que también nos ocupa, es la calidad de la alimentación que ese recibe por el alumnado dentro de los planteles escolares, que está el programa correspondiente para lo cual, hemos visto que se han venido implementando programas destinados a ellos, a ofrecer alimentación balanceada, que cuida su nutrición, sin embargo, otro tema igualmente importante, y que no debemos pasar por alto es la calidad del agua que ingieren principalmente las alumnas y alumnos de educación básica, que hace la secretaria de educación, al respecto.

Histórica y culturalmente la educación pública ha tenido la visión a en Colima de ser incluyente, como se están fortaleciendo en este momento señor secretario las actividades para facilitar, y los recursos para facilitar la atención educativa a las niñas y niños con necesidades educativas especiales, esa serian en esta primera ronda nuestros planteamientos, es cuanto diputado presidente, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Nicolás Contreras Cortes, representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso Por Colima.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES. Muchas gracias diputado presidente, con su permiso, lo mismo con el permiso de mis compañeros diputados integrantes de la mesa directiva, bienvenido señor secretario Oscar Javier Hernández Rosas, a esta soberanía, con el permiso de mis compañeros diputados, diputadas el público que amablemente nos hace el honor de acompañarnos.

Este tema para un servidor reviste suma importancia, tenemos el honor de ser profesores, veo muchas caras, conocidas de hermanos de gremio, nos da gusto que estén aquí con nosotros. La pasada administración estatal, arrojo claros oscuros sobre el tema de educación, al final del sexenio, el ex gobernador, declaró que las dos secretarías en donde había, habido mayor número de desvíos de recursos había sido la secretaria de educación y la secretaria de salud, confesión de partes en su momento, los resultados de la auditoría excepcional de auditoría y fiscalización gubernamental y que nos entregaron días pasados, vino a confirmar esa confesión de parte, vino a esclarecer que lo que en su momento se

había declarado de parte del ex gobernador, pero que mucho antes, bueno no éramos muchos los que en su momento hablábamos del tema, cuando el ex gobernador era gobernador, no había muchas voces que se levantaban, no meramos muchos, ahora q no es gobernador ahora son muchos, que se declaran, hablan y expresen, pero esos muchos en la tribuna fueron testigos cuando un servidor fue diputada en la quincuagésima sexta legislatura, nuestra postura fue muy clara y que esta consignada en el diario de los debates, la postura nuestra no ha cambiado, sigue siendo la misma, y en virtud de que unas de las funciones del diputado es fiscalizar los recursos públicos, yo más que hablar de historia y más que hablar del tema, suyo es importante, quisiera remitirme al secretario a hacerle 4 preguntas, solamente 4, y digo que solamente cuatro, porque ya es el 3 secretario que nos hace el honor de estar aquí en este congreso, y resulta que somos varios que hablamos a nombre de los grupos parlamentario, y de partidos únicos, y le preguntamos muchas cosas a los secretarios, y bueno el tiempo no les escucha, y el formato ya se ha rebasado y será motivo que nos pongamos a trabajar en este tema y el próximo año podremos tener un formato más amplio y más acorde, pero de entrada yo le dejaría por escrito las interrogantes al señor secretario, pidiéndole de manera muy gentil pudiera contestar las mismas, y las preguntas las formulo a nombre del grupo parlamentario nuestro compromiso por colima, que lo formamos los diputados Francisco Javier Ceballos Galindo, Luis Ayala Campos y un servidor, primer pregunta señor secretario, se dice que existe un desfaldo en dicha institución, la Secretaria de Educación, sabe usted ya a estos meses de estar al frente de ella, de cuanto es el desfaldo, porque se ha hablado de cifras, se ha hablado de unos 800, de mil, mil 200, no pesos, millones, millones de pesos, y unos han hablado incluso hasta que ha llegado el desfaldo a 100 mil millones de pesos, y solo en la Secretaria de Educación, y hablo de los resultado que entro el OSAFIG, y son de los ejercicios 2013, 2014 y hasta 32 de agosto del 2015. Segunda pregunta en que año se detectaron los desvíos y en que rubros, porque hubo, entiendo que hay programas federales, pero también hay recursos en manera general, recursos estatales. Tercer pregunta, puedes ir o le pedimos que nomás diga quienes son los responsables de dicho desfaldo, se ocupan nombres, necesitamos saber quiénes son, y por último la cuarta pregunta, que esta haciendo usted, con relación a dicho desfaldo, es cuánto y le entrego por escrito las preguntas.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputada Leticia Zepeda Mesina, representante Movimiento Ciudadano.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Muy buenas tardes, secretario, muy buenas tardes con el permiso de esta soberanía, con el permiso de ustedes

compañeros diputados y del auditorio que amablemente el día de hoy nos acompaña, únicamente para compartirles que en la, si esta sesión se convierte en permanente, no va a ser posible hacerlo, será en la próxima sesión, pero ya me había comprometido ante esta soberanía que iba a solicitar una auditoria especial, 2013, 14,15 a OSAFIG para la secretaria de educación. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputada Martha Alicia Meza Oregón, representante del Partido Verde Ecologista.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Buenas tardes, con su permiso diputado presidente así como mis compañeros secretarios, compañeros diputados y diputadas público que nos acompaña, medio de comunicación, saludo con mucho afecto al profesor Oscar Javier Hernández Rosas secretario de educación a quien le agradezco el honor de estar aquí, y en esta soberanía. La presente sesión con motivo de la glosa del primer informe del gobierno del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, gobernador constitucional de nuestro estado, hace un momento acabo de escuchar su participación en la cual nos ha precisado, información que a juicio de una servidora, considero importantes y de gran interés para la sociedad colimense, como es bien sabido, la base del progreso de la sociedad reside en la educación, las sociedades han ido progresando a raíz de que el agente tuviera acceso a una buena educación, si echamos la vista atrás, vemos que los grandes cambios que se han producido en generaciones anteriores se deben precisamente a la educación, en 1958, el presidente de la Republica, don Adolfo López Mateos, impulso una excelente campaña de alfabetización a lo largo y ancho de México con una idea firme, cada estudiante asistiere a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la federación, así nació la idea de crear la comisión nacional de los libros de texto gratuitos con la visión, de que el libro de texto gratuito además de un derecho social fuera un vinculo que facultades y hago logro y la equidad de la escuela, así ningún niño era privilegiado aque llevara libro por su estatus social, si no todos los niños podían tener en sus manos un libro, la comisión nacional de los libros de textos gratuitos, consolidósu arraigo entro la población mexicana cuando empleo una obra de Jorge González Camarena, como portada de los libro s de texto la Patria, una mujer de tés morena, rasgos indígenas y la cultura y mirada valerosa y apoyada con la cultura vultuosa, en las imágenes del escudo y la bandera nacional un libro y diversos productos de la tierra y de la industria, representaban el pasado, el presente y el futuro de nuestra nación, todos incluidas su servidora tuvimos esos libros que eran un gran orgullo, que después desaparecieron y le pusieron otra portada, y que afortunadamente se están regresando esos libros, hemos avanzado porque,

porque actualmente se entregan libros de textos gratuitos, no nada más a primaria como antes se hacía, sino también a preescolar y secundaria, las pregunta que quiero hacerle secretario, y aunque ya la hizo mi compañera Norma Padilla, Diputada de Tecmán, también es algo que, inquietud del municipio de Manzanillo, pero a todo al estado, ¿cuál es la razón por la cual este ciclo escolar no se entregaron los libros correspondientes al inicio del curso, quiero aclarar que se entregaron mas no completos. Ya se cumplió la entrega? Hubo un mal cálculo en el conteo de los alumnos porque también tengo conocimiento que estuvieron recopilando de otras escuelas para así solventar este problema y que los jóvenes y niños, porque fue primaria y secundaria, contara con sus libros, es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado José Adrián Orozco Neri, representante del Partido Nueva Alianza.

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI. Muy buenas tardes, muchas gracias diputado presidente, primeramente saludar a quien nos acompaña amablemente en este auditorio, nos referimos a las personas que se encuentran aquí, y que son funcionarios y directores de áreas, de la secretaria de educación, de igual manera darle la bienvenida al secretario de educación, bienvenido señor secretario, y también a mis compañeras y compañeros diputados y a los medio de comunicación que aún nos acompañan.

El tema de la educación, sin duda es un tema más relevante, no solo para nuestra ciudad sino para nuestro país y para el mundo entero, sabemos que por boca desarrollo social, movilidad social, y sobre todo busca hacer más pequeña esa brecha de la equidad, produce equidad, hemos estado viendo con interés las láminas que estuvo pasando en el proyector, también lo que nos comentaba, yo creo que antes de otra cosa, tenemos que extender un reconocimiento a todos los trabajadores de la educación en ambas secciones, a todos los maestros, trabajadores de la educación, que día con día se levantan muy temprano, que por la noche planean sus clases y sobre todo durante el día devengan con mucho amor y compromiso, esa tarea tan bonita que es la docencia.

Señor secretario, primero felicitamos porque toma las riendas de la secretaria de educación y busca cumplir perfectamente con los programas establecidos con un plan estatal de desarrollo colimense, en este sentido le felicitamos por tomar las riendas de la secretaria de educación y buscar nuevos compromisos. Sabemos que parte importante son los docentes, sabemos que parte importante también son compañeros de apoyo y asistencia a la educación, sin ellos su trabajo no sería,

posible, hay tema, dentro del sistema educativo, uno ya los comentaron algunos compañeros diputados, hay otros que tiene que ver con el desempeño del docente y nom hable precisamente de los maestros que siempre van y dan la cara con los alumnos, si no con algunos, algunas personas que en sus desvíos, toman, a un grupo, toman a algunos niños, algunos alumnos, como parte de sus desviaciones, lo hemos visto en los medios de comunicación, lo reitero, son prietitos en el arroz que también hay que visualizar, preguntarle también señor secretario, lo hemos, otra vez lo comento en los medio de comunicación de algunas figuras que han saltado, debilidades por esas inconsistencias en su criterio y en su psicología, que se ha hecho con los trabajadores de la educación, que dé a alguna manera han tras tocado su quehacer docente, desviados hacia otros rumbos, esa calidad educativa que los maestros debemos tener, primero, así hay prietos en el arroz, también hay gente que día con día desempeña su labor a cabalidad, es bien sabido por todos que hay docentes y compañeros, de personal de apoyo aún no han cobrado algunas quincenas de atraso en sus pagos, algunas más otras menos pero sigues existiendo ese, esa problemática, preguntarle señor secretario de educación, si es estas problemáticas se están atendiendo, si estas problemáticas tendrán un final feliz para los compañeros que ya devengaron, ya devengaron ese trabajo y que lo merecen y que además, se vea retribuido en todas sus prestaciones, es cuan to diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Joel Padilla Peña, representante del Partido del Trabajo.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Con el permiso de la presidencia y de mis compañeros y compañeras legisladores, agradezco de la presencia del secretario de educación, al maestro Oscar Javier Hernández Rosas, también la presencia del director del INCODE, Fernando Mendoza Padilla, por ahí yo lo estaba viendo hace rato, y de otro directores que están aquí comparecientes y funcionario también de esta secretaria de educación, distinguidos medios de comunicación y apreciable público que nos acompaña.

Señor secretario en el informe que presento el gobernador, se le ha dedicado unos párrafos en relación al servicio profesional docente, y que hoy genera un a inquietud entre los profesores, predominantemente en el nivel medio superior en sus subsistemas en su educación media superior a distancia, y tele bachillerato, por lo que tengo a bien cuestionarlo para ampliareducación, que los maestros de colima desean saber, las cuales son las siguientes preguntas, la primera, de conformidad con el artículo 22 segundo párrafo de la Ley del servicio profesional docente, donde se expone que con el objeto de fortalecer las capacidades, conocimiento y competencias del personal docente de nuevo ingreso, durante un

periodo de dos años, general acompañamiento de un futuro designado por la autoridad educativo, por el centralismo autorizado que corresponda, es que cuestiono a usted señor secretario si ha vigilado que se cumpla ese derecho de los docentes y pudiera informar a esta soberanía, cuantos de ellos tienen asignados ese acompañamiento, segunda, remitiéndonos de la misma forma a la ley general del servicio profesional docente en su artículo 9, fracción 12, referente que en ámbito de la educación media superior corresponde a las autoridades educativas y a los organismos autorizados, respecto a las escuelas a su cargo, como atribución el de ofrecer programas y cursos para la formación continua del personal docente y del personal de dirección y supervisión, que se encuentren en servicio, por lo tanto le pregunto si ha dado puntual seguimiento en ofrecer esos programas y cursos que pudiera mencionarlos como también cuantos docentes lo están recibiendo, tercer, si nos pudiera mencionar señor secretario que se seguridad tienen los docentes para que el proceso de evaluación del desempeño se desarrolló de manera transparente y no punitiva, cuarta, que la evaluación realizada a los maestros de Colima en lo que son básica en el 2015, y que hoy en día se cuenta con los resultados, pido usted señor secretario expongo a este honorable congreso cuantos maestros tuvieron un resultado destacado y si esto están participando en el programa de estímulos de incrementar su salario, como también informe si se le ha cubierto en totalidad el pago correspondiente, quinta, nuevamente retomando el tema de remuneración es de bien saber que el artículo 22 de la Ley Federal del Servicio Docente, que expuse con anterioridad donde se hace mención a los tutores que darán acompañamiento o los docentes que así lo requieran, si se ha cubierto en su totalidad la remuneración a quien tiene derechos dichos tutores y el informe de esta legislatura, cuántos de ellos se encuentra habilitados en lo que son básica y media superior, sexta, es de bien saberse que a los trabajadores de los subsistemas en SAT, y tele bachillerato, se le está realizando la debida deducción es a sus sueldos, por la prestación de seguridad social ISSSTE a la que tienen derecho, sin embargo, no cuentan con esta prestación, por lo tanto le cuestiono, porque si se les realiza esta deducción no cuentan con el servicio aun cuando se les aplica el descuento por el mencionado concepto, séptima, una de las debilidades y que preocupante es el tema de seguridad en las escuelas, ya que las mismas han sufrido grandes y numerosas pérdidas de sus bienes muebles, siendo preferentes por los amantes de lo ajeno, los equipos de cómputo, el aprendizaje de los colimenses, de la misma manera preocupante que en las aulas de las escuelas de nuestro estado se dé el consumo o venta de algún enervante por ello nos debe ocupar para erradicar esta problemática como ya hace un tiempo su servidor realizó lo propio, proponiendo ante esta tribuna una reforma a la ley del Estado, donde pretendo adicionar un apartado denominado “seguridad en las escuelas” y que desde el 8 de julio fue turnado a su despacho para que emitiera un criterio técnico de la misma por lo que

debo preguntarle señor secretario cuál es su opinión de esta iniciativa y si pudieran programar una fecha próxima, para que el la comisión de educación y cultura se reúnan a con usted y poder realizar una mesa de trabajo, donde expongamos las iniciativas a un pendientes y por último, expongo que la suprema corte de justicia de la nación, se pronunció en declarar que en la evaluación es de forma inapelable, sin embargo los procedimientos para la educación si lo son, ello al resolver el amparo en revisión 295/2014 donde los 11 ministros que integran el Tribunal Constitucional a probador con diversas consideraciones y argumentos el proyecto del ministro Fernando Franco Salas, que declaraba apegado a la constitución el sistema de evaluación, permanencia y promoción a los maestros al servicio del Estado Mexicano, por tal motivo me permito preguntarle cual es su opinión al respecto como autoridad educativa, es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, conformes al procedimiento ordenado se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al secretario de educación para que dé respuesta a los cuestionamientos planteados.

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSA SECRETARIO DE EDUCACIÓN. Por la cantidad de preguntas, pregunto que 30 minutos por fracción parlamentario, bien vamos a iniciar dando respuesta a los planteamientos de la diputada Normal Padilla, del partido acción nacional, su primer planteamiento tiene que ver con un problema del SAT, los trabajadores de la educación, y una propuesta que presentaron de manera conjunta con la diputada Leticia Zepeda, el problema del SAT, con la presentación de una declaración informativa múltiple, que corresponde al ejercicio fiscal 2014, la coordinación de los servicios educativos del Estado, entregó a la oficina local del SAT el 18 de febrero del 2015, la cual se envió incompleta, es decir solamente contenía la información de 200 maestros de los aproximadamente 7 mil 500 que debieron haber integrado la base de datos, este procedimiento que llevo a cabo la coordinación de los servicios educativos quedo claro, fue solo que la dependenciacumpliera en tiempo y forma con lo que establecía la ley, con presentar la DIM, posteriormente el 12 de marzo de ese mismo año, 2015 y nos referimos a la declaración del 2014, se entregó a la misma oficina local del SAT, una segunda DIM, que continua la información de la totalidad de los trabajadores, sin embargo, el SAT detecto que los registros federales que ahí se contenía, tenían errores, para subsanar esa anomalía la coordinación de los servicios presento el 26 de marzo de ese 2015, una tercer DIM, a la cual también se le detecto un error, consistente en que la dependencia aplico un subsidio que no se le correspondía a un número importante de trabajadores, esta situación se agravo porque muchos de los trabajadores hicieron reembolso al subsidio, el SAT, detecta la aplicación e informa la coordinación de los servicios del error,

solicitando la modificación de esa DIM, en consecuencia a esa solicitud, el 18 de noviembre del 2015, la coordinación presenta una cuarta DIM, atendiendo a las recomendaciones del SAT, un nuevo problema se presentó con esa base de datos, una serie de conceptos que no fueron grabados por la coordinación, sobre el correspondiente impuesto sobre la renta, por esa razón el SAT requiere el impuesto de los maestros, así como la devolución del subsidio el caso de quienes lo solicitaron, esa situación generó inconformidad en los maestros y la representación sindical, por su puesto, pidieron una explicación el SAT solicitó a la coordinación la emisión de una quinta DIM, la cual fue presentada por esta administración el 14 de junio del 2016, sin que hasta el momento se haya detectado un error de igual forma esta administración presentó la DIM, que corresponde al 2015, al ejercicio del 2015, la entregamos el 18 de abril del 2016, y tampoco hemos recibido ningún informe del SAT, de que contenga algún problema, considerando que los maestros fueron afectados por las imprecisiones y errores de la información, entregada por la coordinación de los servicios educativos, el gobernador implementó un programa para apoyar a los docentes a solventar el adeudo con el SAT, al cual se acogieron 746 profesores de 1530 que se encontrarían en esta situación, de la propuesta que en una ocasión estuvieron presentes en mi oficina pues acordamos que me la iban a hacer llegar y yo no la recibí, para el análisis, no la tuve, estuvieron platicando conmigo pero quedaron que me la iban a hacer llegar pero ya no la recibí.

De la OSAFIG, bueno les informo lo siguiente, no hemos recibido información oficial de la Auditoría excepcional del OSFIG, del informe de resultado de la auditoría de la revisión excepcional, excepción 0125 al poder ejecutivo del Estado, de los años 2013, 2014, y al 31 de agosto del 2015, puede detallar lo siguiente, el OSAFIG no ha informado oficialmente de los resultados de la auditoría a la Secretaría de la Educación, y a la coordinación de los servicios del Estado, y tampoco ha solicitado la intervención para revisar y corregir alguna situación que se encuentre anómala, nos enteramos de los resultados de la auditoría por los medios de comunicación y el documento lo descargamos de la plataforma del propio órgano superior del Estado, durante el proceso de la auditoría informé a este Honorable Congreso, que mediante oficio 04RS2016 de fecha 24 de febrero, recibido 11 días después de haber tomado posesión del cargo el OSAFIG solicita un conjunto de información complementario de los años 2013, 2014 y 2015 relativa a 580 trabajadores dicho oficio fue atendido por el director de servicios administrativos, contador público Héctor Manuel Covarrubias Zamora, quien venía desempeñándose de ese puesto desde la administración anterior, en virtud de que la información requerida no fue satisfactoria por el OSAFIG, este solicitó ampliación de la misma bajo oficio 060f2016 de fecha 11 de marzo de 2016, esta nueva solicitud fue atendida por la directora de administración y finanzas quien

entrego los datos de la coordinación de los servicios educativos y de la dirección de educación pública y la proporcionó mediante oficio 284-2016 con fecha 16 de marzo de la Secretaría de Educación y de los servicios educativos del Estado en un disco compacto. Aunque la información solicitada fue de 580 trabajadores, en el informe del OSAFIG se menciona que son datos 253 cuando en realidad en el informe se presentan datos de 254, la información está organizada en 4 puntos como a continuación señalo, el primero de las nóminas de burocracia y magisterio estatal o federal dice se observó el pago en las dos nóminas burocracia con magisterio estatal o federal y los horarios se duplican, 59 personas de las nóminas de burocracia y magisterio estatal, se observaron personas que se superponen los horarios y se les paga en 3 nóminas burocracia, magisterio estatal y magisterio federal, percepción de traslapes de personal de burocracia, magisterio estatal con magisterio federal, 5 personas, 3 de las nóminas burocracia, de magisterio estatal, el magisterio federal, personas que se le paguen las dos nóminas si se le traslapan sus horarios 111 y 4 de las nóminas del magisterio estatal y magisterios federal, y formación de maestros que se encuentran en las dos nóminas y no se precisó el horario con el cual devengan el salario, 78 personas lo que da 254, se reitera que esta Secretaría no recibió de manera oficial información y tampoco indicación para llevar a cabo un procedimiento administrativo que deslinde responsabilidad a los trabajadores, sin embargo, de manera inmediata nos dimos la tarea de integrar a un equipo que está haciendo las revisiones correspondientes, proporcionaremos la información cuando la Contraloría del Gobierno del Estado o el propio OSAFIG la soliciten, respecto a que se comentó que pues eso daba pie a que se pensara que había trabajadores que cobraran y no se presentaban a laboral, bueno quiero comentar que en la Secretaría de Educación existe una normalidad de la nómina y quita ese tipo de irregularidades, la nómina es extremadamente dinámica en términos administrativo y financiero debido al importante número de movimientos que quincena tras quincena se genera por los trabajadores de la educación, dichos movimientos bancarios, desde jubilaciones, solicitudes de licencia, con y sin goce de sueldo, licencia médicas, bajas, promociones, etc., para evitar que en el transcurso de esos movimientos se generen situaciones irregulares por errores humanos como podría ser personas que estuvieran cobrando si no trabajan, que cobren plazas que no se correspondan, que hubiera errores en las percepciones salariales, sin debidamente etc., se aplican programas tales como el fone audita permanentemente la nómina, ya que esta se encuentra centralizada en el Gobierno federal desde el primero de enero del 2015, la segunda auditoría de la Federación llevo a cabo al concluir el ciclo escolar próximo pasado, una auditoría denominada pase de lista 2015, a todas las unidades administrativas dependientes de la coordinación de los servicios educativos del Estado, con el propósito de verificar que todo el personal que aparece en la nómina se encuentre ubicado realizando la

función que les corresponde en la unidad administrativa, ,de manera paralela y simultánea a la auditoria superior de la federación la contraloría federal del estado llevo a cabo una auditoria denominada pase de lista 2015,a todas las unidades administrativas dependientes de la dirección de educaciónpublica...

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO.Me permite nada más, compañeros les pedimos nada más, por favor, no podemos dejar la lona nada más en el recinto, si podemos ponerla afuera con mucho gusto. Si pueden ponerla aquí colgada arriba si gustan. Si gracias. Adelante secretario.

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSASSECRETARIO DE EDUCACIÓN. Paralela y simultánea a la auditoria superior de la federación la contraloría general del gobierno del estado llevo a cabo una auditoria denominada pase de lista 2015, a todas las unidades administrativas dependientes de la dirección pública, con el propósito de verificar que todo el persona que aparece en la nómina principal, se encuentre ubicado realizando la función que le corresponde en la unidad administrativa, ese mecanismos nos ha permitido tener la certeza que todas las personas que están en la nóminaestán llevando acabo una función específica, respecto al tema del joven de Coalatilla, la política los programas y los planes que proteges la diversidad cultural étnica, religiosas de género y sexual entre otros promueven sociedades más respetuosas y plurales, por ende democráticas, la base de ésta afirmación se encuentra en la base de los derechos humanos. La constitución que determina las garantías individuales que protege a cualquier persona en termino de igualdad, seguridad, libertad y de derechos sociales de acuerdo con los artículos siguientes, el articulo 1 en los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo gozara de las garantías que otorga la institución, de las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, si no en los casos y las condiciones que ellas mismas establece, queda prohibida toda discriminación, originada por motivo étnico, racial, nacional, de género, de dar las capacidades diferentes, la condición social, la condiciones de salud, religión, la opiniones, las preferencias, el estado civil cualquier otra atente con la dignidad humano y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, el artículo 3 de la Constitución, establece que la educación que imparte el estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades de los derechos humanos y fomentara la vez el amor, la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, el segundo, el criterio que orientara esa educación se basara en los resultados del progreso científico luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos, y los prejuicios, contribuirá la mejora convivencia humana, tanto por los elementos que aporte afin de robustecer en el educando junto con el aprecio con la dignidad de la persona y

la integridad de la familia, la convicción de que el interés general de la sociedad cuanto por el cuidado que pongan en sustentar las ideas de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, erradicando los privilegios de la raza secta, de los grupos o de individuos en este sentidos desde ese marco jurídico la secretaria de educación esta enfocados sus acciones para que través de sus programas tanto estatales y federales y convivencia de formación cívica y ética, nuevamente entre los alumnos y los maestros, así como en la sociedad, el respecto a sí mismo y hacia los demás de manera que se favorezca la convivencia sana, la opinión informada que emiten los perjuicios y contribuyo los perjuicios de eliminar la ignorancia, y el privilegio del dialogo que evita conflictos, el ejercicio de una sexualidad responsable y el conocimiento de sí mismo de manera que se evite la discriminación de género o por preferencias, en esta acción específica la secretaria de educación está llevando acabo una acción de manera articulada con la comisión estatal de derechos humanos con los directores, directivos, docentes de la institución y los alumnos, y con los padres de familia para generar el conceso que permita en el marco de este respeto a la norma constitucional y los derechos humanos fundamentales, todos los estudiantes que ahí están incluido este joven reciban la educación que deben recibir.

Me pregunto también, sobre los libros de texto gratuitos y aprovecho para comentar aquí el tema que también me planteo a diputada Martha Meza, que es el mismo tema, si, en este ciclo escolar la distribución de los libros de texto a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria fue irregular, debido que al procedimiento administrativo para solicitarlo no fue el educado, hay que señalar que la solitud es de manera formal, con el procedimientos especifico por la CONALITEG, con diez meses de anticipación al inicio de un ciclo escolar, es decir, normalmente los libros de texto se solicitan en el mes de octubre de cada año, para el ciclo escolar siguiente, en consecuencia los libros del ciclo escolar 2016-2017 que es el que transita, debieron solicitarse en octubre del 2015, a la reunión debe asistir el responsable estatal de la distribución de libros de texto y el jefe de departamento de estadística de la secretaria con el propósito de presentar la solicitud correspondiente para que se elabore el convenio en el que se establecen las condiciones para la entrega, dichos servidores públicos se deben hacer acompañar de la estadística vigente así como un ejercicio de prospectiva respecto al número de alumnos que de acuerdo a las proyecciones del INEGI o CONAPO, o se encontraran cursando cada uno de los grados de educación básica en el siguiente ciclo, con esta información la CONALITEG, manda imprimir los ejemplares para la identidad, es importante señalar que el año anterior a dicha reunión solo asistió el responsable estatal de la retribución de los libros de texto, que para la CONALITEG, y de acuerdo a su normatividad falto el responsable de informar y validar el dato estadístico en consecuencia el procedimiento quedo

inconcluso, la normas del CONALITEG ante estas ausencias de información inoportuno y para no dejar sin libros a la identidad se le otorguen del ultimo reformen estadístico que cuenta la dependencia, siendo el caso del ciclo escolar 2014-2015, en el mes de abril cuando revisamos en la secretaria los procesos de las áreas administrativas y cuando tocamos el tema particular de los libros del texto, advertimos la situación, la razón por la cual nos dimos la tarea de subsanar el problema, comunicándonos en la CONALITEG, quien no informo que dicha situación no podía ser atendida hasta el inicio del ciclo escolar 2016-2017 se distribuyeran todos los libros, se hiciera todo el procedimiento a las entidades y se recuperar los sobrantes, no solicitaron hacer distribución adecuada de lo que se tenía y tomaron censo para reportar con exactitud los sobrantes y faltantes, para subsanar esta tarea desde las unidades administrativas de los municipios, posterior a la entrega, se llevó un censo, salón por salón, que permitiera corroborar la entrega adecuada, a efecto de faltantes y recoger faltantes, concentrarlos en las bodegas y organizar su distribución, al momento hemos cubierto el 100% de libros en preescolar y primaria, y tenemos pendientes algunos de secundarias en grupos de nueva creación y por crecimiento natural, los cuales estaremos recibiendo en fecha próxima y tendrá un costo adicional para la coordinación de servicios educativos por el orden de 241 mil pesos, por lo último señalo que el ultimo 8 de diciembre se llevará a cabo la reunión para que la CONALITEG, reciba la solicitud para el ciclo 2017-2018, formando que ya tenemos la proyección correspondiente.

Las cuotas escolares, el cobro de cuotas en las escuelas públicas de parte de profesores o directores, es una prohibición que establece la ley general de educación el 30 de abril del 2013, el senado de la república, reformó la ley General en su artículo 6to para prohibir a las autoridades educativas que condicione el servicio educativo al pago de cuotas, la educación de educación del estado, prohíbe cualquier pago de cuota que impida la prestación que el servicio educativo a los educandos, dicha cuotas dicen pueden ser voluntarias pero estarán sujetas a la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia, la secretaria de educación a través de la dirección de educación básica y publica, mediante oficio y circulares informa a los directivos escolares, de abstenerse a participar en el cobro de cuotas, si bien es cierto que los presupuestos para la educación, nunca son suficientes ya en las escuelas tienen necesidades para su operación, corresponde a los actores políticos en este caso a los diputados promover que los recursos que asignan para el funcionamiento educativos, sean los suficientes para que se logren los propósitos que se están planteados en los programas de estudios y se cuenten para tal efecto, creo que con eso respondí todas las preguntas que me planteó la diputada, si o me quede alguna pendiente, creo que están todas.

A lo que plantea el diputado Federico Rangel Lozano, de la fracción parlamentaria de PRI, que acciones contemplado en la formación inicial y en la formación continua de los maestros, bueno sí hay que destacar, ya lo dijeron aquí algunos diputados que son maestros, que los maestros y maestras, hay que reconocer son la principal fortaleza del sistema educativo estatal, constituyen el factor más importante, cuando el objetivo que perseguimos es mejorar los aprendizajes de los alumnos por esta razón la secretaria de la educación del estado, dedica gran parte de su esfuerzo a asegurar que los niños de la entidad cuenten con los mejores docentes del país, en ese sentido trabajamos de manera permanente en la formación inicial y continua de los docentes, el instituto superior de educación normal de Colima es la dependencia de la secretaria de educación que se encarga precisamente de la formación inicial de los docentes, tenemos un programa o programas para preescolar, primaria, educación física, especial, en área motriz, en área especial auditiva y de lengua, historia, biología, química, formación cívica y ética, tele secundaria y también de español, matemáticas, y física, hay que destacar que el instituto superior normal de Colima, ha tenido diversos reconocimientos a nivel nacional por el desempeño de sus académicos y por la calidad de sus egresados, respecto a la formación continua y también va parte de la respuesta para planteamiento que hacía sí mas no recuerdo el diputado Joel Padilla, con los programas de formación para los maestros, en la secretaria se ha diseñado un programa académico como escuelas consientes y comunidades ciudadanas que precisan las acciones que se derivan del plan estatal de desarrollo y que contiene las bases legales, políticas, filosóficas ya académicas que guían las actividades educativas, este programa considera 3 ámbitos de acción: formación docente, formación educativa, a gente coherente y ordenada, en la línea de formación docente se atienden los campos de atención señalados y los organiza en 3 vertientes: grupos de estudio, como opciones que la secretaria de educación fuerza fuera de la escuela a los docentes de educación básica de la entidad para su formación, se incluyen, diplomados, presenciales y en línea, en que se abordan distintas temáticas relacionada con la enseñanza y aprendizaje y las condiciones para el desarrollo del currículo, dentro de la escuela se atienden la formación docente mediante consejo técnico escolar en su base intensiva, son 5 días en mes de agosto, y en la base ordinaria son 8 días que se llevan a cabo una cada mes entre septiembre y julio, otra línea se llama diálogo por la educación profesor Gregorio Torres Quintero, es un conjunto de estrategias de gran formato, foros, congresos, encuentros, conferencias, que pretenden favorecer el diálogo entre los participantes y la secretaria de educación del Estado, para recoger opiniones, sugerencias y el sentir de los sectores educativos y sociedad civil, el nombre de esta modalidad de participación está constituida para hacer un homenaje, lo digo como algo muy importante para nosotros, alegría maestro colimense Gregorio Torres Quintero, el foro académico

al inicio del ciclo escolar 2016-2017 y el foro consulta sobre el modelo educativo, son un ejemplo de este tipo de diálogos, también tenemos una línea de herramientas para el aprendizaje docente, que son recursos informáticos de la secretaria que ofrece a los docentes para mejorar su formación, en estos elementos se encuentran plataformas digitales, revistas y otros formatos de apoyo impresos o digitales, que está haciendo la secretaria en cuestión de seguridades escolar de alumnos y alumnas, uno de los problemas que enfrentamos en la secretaria de educación es el que se refiere a los robos, aprovechamiento y delitos, de los que hemos sido víctimas y han sido víctimas nuestras escuelas, en lo que van en este año, en la secretaria de hacienda han reportado 39 robos a diversos centros escolares, siendo en Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez, donde el índice es más alto, hay centros educativos como la escuela Fernando Morena Peña, el CENDI número 2, la escuela Alberto Isaac de la estancia de aquí en Colima han sido saqueadas reiteradamente, inclusive contando con guardias, como es en caso de estas dos escuelas secundarias, actualmente estamos trabajando con la secretaria de seguridad pública y las dependencias de seguridad de los municipios a efectos de implementar una serie de estrategias que permitan la correcta vigilancia de los centros educativos para que eviten seguir siendo blanco de los ladrones, hablando con los papas y las personas que viven en torno de la escuela, para concientizarlos de la importancia de preservar los espacios educativos como patrimonio de las colonias, barrios, en virtud de que son el espacio vital para la formación de la familia, otro fenómeno que aquí se mencionó y aprovechamiento para comentarlo, lo mencionó el diputado Joel Padilla, en el que estamos trabajando, tiene que ver con la posible influencia del narco menudeo, nuestras escuelas secundarias, actualmente estamos definiendo de manera conjunta con la comisión de derechos humanos, con la secretaria de educación pública, con la asociación estatal de padres de familia, consejo estatal de participación, un protocolo de seguridad, que permita brindar a todos nuestros educativos de la influencia de quienes quieren atacar en contra de la salud de nuestros estudiantes, la próxima semana vamos a iniciar un proceso de capacitación de las figuras educativas en una serie de protocolos de seguridad y emergencia escolar, para que toda la comunidad actúe de manera adecuada en caso de ser necesario, dicho protocolo van de como actuar antes de sismo, ciclones, caída de ceniza, acciones de violencia por la delincuencia, incendios, inundaciones, etc. La iniciativa que propuso el diputado Joel Padilla, pues mañana al apoderados vamos a discutir con mucho gusto, pero de ante mano vamos que nosotros vemos debilidad en ese tema, me anticipo por que aquí la traigo, en este apartado, atención educativa para niños y niñas con necesidades educativas, tenemos un programa de inclusión y equidad educativa que vamos empezando a impulsar el propósito del programa es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad justa o más

justa, mediante normasy apoyos para servicios educativos públicos, ese programa alo iniciamos entre 386 escuelas, están participación 70 mil 355 alumnos a tendemos población migrante y niños y jóvenes que tiene necesidades educativas especiales, así como estudiantes de tele secundarias, las acciones que hemos realizado son construcción de un diagnóstico de necesidades, formación docente, supervisores, y maestros para atender a niños con el problema, espectro, autista, formación a trabajadoras sociales, para atender las necesidades específicas de modelo de inclusión de nuestras escuelas secundarias, seguimientos alos albergues y escuelas migrantes y trabajos especializados a través de los consejos técnicos y escolares.

Diputado NicolásContreras, Cortes, nuestro compromiso por colima, tengo aquí sus preguntas, desfalco en las secretarias de educación, bueno la situación administrativa y financiera de la secretaria de educación fue muy crítica al inicio de la administración, como lo ha comentado el gobernador en diversas ocasiones, al situación financiera en al que se encontró la administración publica, entre ella la secretaria de educación es crítica, es la siguiente, después del análisis minucioso, y contables de la coordinación de los servicios educativos del estado de colima, se desprende un conjunto de irregularidades que se vienen arrastrando desde 2013,esta situación anómala, se traduce en un déficit financiero, en los siguiente rubros, en los primeros enteros, y aportaciones patronales, no cubiertos porel orden de 254 mil 354 pesos con 67 centavos, segund0o, recursos de programas federales aplicables en otro rubros obtenidos por el orden de 282 millones 269.15 pesos con 34 centavos, tercero resultado a auditorias federales por el orden de 678 millones 890 mil 618 pesos con 66 centavos, cuatro deudas a proveedores por el orden de 38 millones 889 mil 184 pesos con 33 centavos, quinto a deuda a la sección 6 del CNTE por convenio estatales y retenciones no enteradas por el orden de los 83 millones 389 814 pesos con 34 centavos, sexto omisión de la parte correspondiente a convenios de telebachilleratos por el orden 40 millones 984, 995 con 96 centavos, séptimo adeudo a la comisiones nacional de libros de texto gratuito por el orden de un millón 46742 pesos con 65 centavos, octavo adeuda al instituto de educación estatal para los adultos por el orden 5 millones 115 mil 427 pesos con 73 centavos, y noveno adeudo a la universidad tecnológica de manzanillo por 42 millones 38 mil 841 pesos con 61 centavos, decimo adeudo en becas, institucionales, por el orden 3 millones 731 pesos el monto global del déficit es de un mil 396 millones 819 mil 5 pesos con 59 centavos, esta información ha quedado debidamente registrada en el documento denominado libro blanco el cual fue presentado por el Ejecutivo del Estado a través de las secretaria de planeación y finanzas al OSAFIG, tercero la totalidad de los programas por lo que preguntaba que hemos hecho han sido auditados por la contraloría del estado, por la auditoria superior de la federación, instancias alas

cuales hemos proporcionada en tiempo y forma la documentación correspondiente, estas instancias son las que determinan el tipo de regularidades en las que se pudo haber incurrido en la aplicación de los recursos, de igual manera son los que precisan igual las responsabilidades de los servidores públicos así como señalar las sanciones correspondientes y determinar si debe haber un procedimiento legal.

Y creo que termine, el diputado Adrián Orozco Neri, sobre personas que en sus, bueno entiendo que tiene que ver con situaciones de acoso, de violencia, esa parte diputado, bueno el sistema educativo tiene como propósito central, la formación integral de los niños así como preservar su integridad física, moral intelectual y social, procurando para ello que los centros educativos existan en ambiente democráticos, armónicos, respetuosos, tolerantes, que permitan una convivencia pacífica en la que se generen las mejores condiciones para el aprendizaje, cuando los niños son violentados por los maestros ya sea por acciones que los lastimen en su integridad física y emocional o sexual incluida la secretaria implementa un mecanismo que permite deslindar la responsabilidad, y en primer término se promueve la separación del docente de la función educativa y se pone a disposición de la autoridad correspondiente para garantizar la imparcialidad de la misma y preservar sus derechos, incluidos el de su presencia, en el transcurso de la investigación se toma declaraciones de diversos factores y se acopian pruebas que se somete a la validación del área jurídica, quien determina lo procedente, en caso de que se acredite la culpabilidad del docente, se aplique al procedimiento administrativo, la sanción correspondiente que pueda llegar hasta la suspensión parcial o servicio docente, si la acción docente requiere una intervención de otro tipo de autoridad como la judicial, son los padres de familia y tutores los encargados de presentar las denuncias correspondientes, en lo que va de la administración se han dado algunos casos y hemos procedido conforme a lo que establece la norma, no solapamos ni protegemos a ningún maestro, en la secretaria de educación, garantizamos el derecho que tienen los niños a recibir una educación como lo establece el artículo tercero constitucional, docentes que no han cobrado algunas quincenas, y si esta problemática se está atendiendo, bueno quiero informarle que la sección 39 del SNTE presentó una relación de maestros en el supuesto de que tienen, que hay adeudo, desde el 2014, se integro una comisión conformada por personal de la secretaria de educación, de la dirección de educación pública, de la coordinación de servicios educativos, de la administración y finanzas, para hacer una revisión puntual del estado, que guarda cada uno de los trabajadores, y poder así dar una respuesta a la solicitud que plantea la sección 39, es un tema que estamos viendo en una mesa de negociación precisamente con el comité ejecutivo y con la representación del comité ejecutivo nacional, para el tema del diputado Joel Padilla, para los

docentes de nuevo ingreso se ha vigilado que se cumpla el derecho a los docentes, puntual seguimiento a los programas, bueno, cuantos docentes de nuevo ingreso tienen tutor actualmente, todos los docentes del ciclo anterior tienen asignados un tutor que los acompañe en la presentación de su evaluación diagnóstica, la cual fue aprobada por el 100% de los maestros, los que ingresan a este ciclo escolar, están en proceso de asignación precisamente su tutor, que les acompañara durante 2 años que es el periodo que, el tiempo que dura el periodo, si se ha dado puntual seguimiento en presentar programas de educación continua, pues ya mencionaba yo hace un momento la política de formación permanente, la inicial y la continua y agrego que durante el ciclo escolar tiene que haber también con los tutores, están recibiendo los tutores diplomados por la unidad 061 de Universidad Pedagógica Nacional, para trabajar en grupos colegiados con los directores y los supervisores, los docentes reciben además capacitación en línea, si así lo desean como además la dirección ha emprendido un proceso de capacitación interna, en planeación, evaluación, y dirección, la seguridad que tienen los docentes para que los procesos de evaluación de desempeño se desarrolle de manera transparente y no punitiva en la sede de aplicación se acreditan observadores de la sociedad civil, representantes de derecho humanos, notarios públicos que dan fe en el proceso, el resultado al docente se le entrega con un informe de las áreas de oportunidad que deberá de trabajar con su tutor haciendo así la evaluación un proceso formativo, de la evaluación realizada a los maestros de Colima, cuantos obtuvieron resultados destacados y si están participando en el programa de estímulos para incrementar su salario, y si ya se les cubrió su pago, este 144 docente y directivos obtuvieron resultados destacados y se hicieron acreedores a un incremento del 35% en su sueldo base, mismo que ya se está pagando desde el 16% de febrero del presente año, si han cubierto en su totalidad la remuneración a que tienen derecho los tutores, cuantos se encuentra habilitados en educación básica, media y superior, se le ha cubierto su compensación a 58 tutores, está en trámite el resto de los 105 que están acreditados, 97 de educación básica y 8 de educación media superior, estamos haciendo las gestiones ante el FONE, que es la instancia responsable de pagar estos recursos, de los tutores, el estado solamente tiene un tutor estatal, es el que tiene la obligación y está cubierto el pago correspondiente.

Bueno creo que, es todo, no sé si me quedo pendiente algo diputado, la evaluación, ¿cuál? La resolución a la suprema corte, bueno la suprema corte cuando determina la obligatoriedad de la evaluación, lo que está ponderando es el derecho superior de las niñas y niños a recibir educación de calidad y creo que en eso todos estamos de acuerdo, bueno yo, comentaba que es precisamente la contraloría general del gobierno y la, y el OSAFIG y la auditoría superior de la federación los que determinan el tipo de irregularidad en la que la información

que nosotros presentamos de ese déficit se encuentra, y determina quienes son los responsables de esa situación financiera y todo esta entregado a la OSAFIG y a la contraloría general del gobierno del estado. Creo que con eso concluyó las preguntas, espero no me haya quedado ninguna.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias secretario, de conformidad al acuerdo aprobado en esta soberanía, para hacer el uso de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Joel Padilla Peña representante del partido del trabajo.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Con permiso de la presidencia y de mis compañeros y compañeras legisladores, públicoasistente, medios de comunicación. Secretario han sido cabalmente respondidas las inquietudes que no parecían como tales en el informe del señor gobernador y que para eso este ejercicio de dialogo con los secretarios correspondientes, en este caso con usted. de conocer el trabajo, del fortalecimientos de las gestiones para lograr el propósito de los centros, el SAT, y tele bachilleratos y con ellos se encuentran ofreciendo un servicio de educación media superior en las comunidades más alejadas de la mancha urbana, a los egresados especialmente de las teles secundarias, con el objetivo de ampliar la oferta educativa, y de esta manera erradicar el analfabetismo en los jóvenes, es de reconocerse el programa, es muy noble para estas zonas, así como también, considero una preocupación para que estas instalaciones donde operan los centros de educación media superior a cargo del estado, cuenten con lo mínimo del estado para brindar a los alumnos, ante su instancia en el plantel educativo, y por ella una educación de calidad, además, se deben emprender una ambiente adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje, el de la voz considera necesario crear acuerdos necesario dentro de las teles secundaria y para los sistemas, en los tele bachilleratos para que pueda compartir su totalidad el mobiliario y equipo, para que no se vean marginados los alumnos de nivel medio superior, por no poder utilizar espacios, como salas de computo, laboratorios, aulas, en las que se cuentan, con la tecnología de información entre otras, y de esta manera contribuir a los ambientes idóneos para el aprendiza, es muy importante destacar el esfuerzo que se está realizando para elevar la cobertura en el educación media superior, logrando así un incremento en la taza porcentual de jóvenes, que concluyen su formación de bachiller, en el pasado ciclo escolar, se informa que se atendieron 2200 alumnos, en los dos subsistemas para este ciclo escolar 2017, se están atendiendo alrededor de 2127 alumnos, por ello es una tarea que es de reconocerse a la secretaria de educación a su cargo, se bien que el gobierno del estado a través de la secretaria de educación en sus subsistemas de educación media superior a distancia y tele bachillerato, tienen la firme convicción de traspasar las fronteras de alfabetización

de las comunidades rurales, ya que los alumnos egresan con las herramientas y conocimientos necesarios, para emprender un trabajo y ser agentes de cambio en su respectiva comunidades, por su atención muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Adrián Orozco Neri, representante del partido de Nueva Alianza. Declina el diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Martha Alicia Meza Oregón, representante del partido verde ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Nuevamente con el permiso diputado presidente, mis compañeros secretarios, así como todos los compañeros diputados y diputadas, público en general, le agradezco su contestación, muy puntual de la pregunta hecha por su servidora, ojala y en los sucesivos no vuelvan a pasar este tipo de incidentes, como todos sabemos, la olimpiada del conocimiento es un concurso académico que se lleva a cabo en todo el país desde 1961, en nivel primaria, en él se examinan los conocimientos de los alumnos y alumnas del sexto grado, en base de sus clases de estudio y programas actuales, en sus materias, matemáticas, español, ciencias naturales, historia, geografía, formación cívica y ética, en la cual participan no solamente las escuelas primaria generales, sino también las escuelas primarias particulares incorporadas como las escuelas primarias de educación indígena, este año se aplicó dicho examen el 21 de mayo en todo el Estado, me llena de orgullo saber que un colimense sobresalió entre los más del 3 mil estudiantes del nivel educativo, del todo país, me refiero a Ricardo Enrique Preciado Hernández del municipio de Coquimatlan, quien obtuvo el primer lugar en la olimpiada del conocimiento infantil a nivel nacional, estudiante más destacado en México, quien recibió un reconocimiento por parte del presidente Enrique Peña Nieto, mi felicitación para este joven, así como sus padres por el apoyo brindado, de igual manera, mi reconocimiento y admiración al personal de esta secretaria a su cargo, señor secretario le pido de favor lo haga extenso a todos los maestros por este logro pedido para nuestro estado, exhortándolo para que siga Colima destacándose en los primeros lugares de educación, y que esa esencia mística, que caracteriza al maestro, continúe ya que todos nosotros incluidos los diputados de esta legislatura, tuvimos la dicha de tener a un gran maestro en nuestra vida, termino con una frase de Nelson Mandela que dice “sabemos que la educación es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar al mundo” sigan adelante maestros, es cuanto diputado presidente

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a

la diputada Leticia Zepeda Mesina, representante del partido Movimiento Ciudadano. Declina su participación. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Federico Rangel Lozano, representante del partido Revolucionario Institucional.

AL DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Con su permiso presidente, compañeras y compañeros diputados, publico que nos acompaña, amigos de los medios de comunicación. Señor secretario sea usted el amable conducto para expresar el reconocimiento al Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, por el esfuerzo realizado en materia educativa, de acuerdo al propio equipo de la secretaria de educación, nos queda clara la mística el compromiso el trabajo, de las maestras y de los maestros es una tradición, es un compromiso que no tiene que ver con un tiempo si no a través de la historia de la educación de Colima, sin embargo vemos que en estos 8 meses de gobierno, del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, un poco más de 8 meses, en materia educativa se han dado grandes avances, se ha logrado ir subsanando situaciones complejas y salido adelante, reconocemos el esfuerzo, el compromiso de todos los trabajadores de la educación docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, así como de los propios funcionarios en materia educativa, y también quiero remarcar lo que ha significado que el martes 21 de junio, de este año 2016, se dio a conocer por la organización civil, mexicanos primeros, el índice de cumplimiento en la responsabilidad educativa, donde Colima ocupa el tercer lugar nacional, los primeros lugares realmente, hay rubros en los que ocupa el primer lugar nacional y habla de lo que significa la verdadera vocación de ser maestra y maestro, que se manifiesta desde la escuela normal de maestros, y se da en el contexto del trabajo cotidiano, que se lleva a cabo en las aulas, nuestro reconocimiento a las maestras, y los maestros del Estado de Colima, al personal de apoyo y asistencia a la educación ya todo el equipo conforma el rubro magisterial, este estudio, denominado índice de cumplimiento de la responsabilidad educativa, es una herramienta que mide el cumplimiento de las autoridades locales de su obligación de garantizar el derecho de aprender de todos sus niños y jóvenes en la entidad, y desde luego esos resultados son el producto del trabajo de todos los participantes del proceso educativo, el índice de cumplimiento de la responsabilidad educativa evalúa en diferentes ámbitos a las 32 entidades federativas de la República Mexicana, tomando en cuenta el contexto socio económico, a través de resultados educativos aprendizaje y permanencia y condiciones educativas, personas relaciones y procesos de aprendizaje, condiciones materiales y sistema de apoyo, exactamente significativo y habla de una tarea que sigue adelante, a nombre del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional manifestamos nuestros compromisos como diputados y diputadas, por dar lo mejor y apoyar en todos los rubros al sector educativo, es cuanto diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Norma Padilla Velasco, representante del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Gracias presidente, con el permiso de todos los presentes, señor secretario, me di cuenta en su respuesta que tiene usted un reporte que está cubierto todo el Estado, en que ningún niño le hacen faltan los libros, hasta los últimos días del mes que acaba de concluir, me di cuenta que en Tecomán si hay personas que les hace falta libros, me gustaría que me diera usted algún nombre de un enlace con quien yo pueda solicitar libros o avisarle a la gente de Tecomán con quien pueden solicitar sus libros de los niños que están haciendo falta, por favor, y escuchaba también que ya tiene ustedes ya un programa de inclusión me gustaría mucho conocer ese programa, hay bastantes peticiones por parte de los padres de familia, que tiene hijos con alguna discapacidad y que lamentablemente no son tomados en cuenta, en las escuelas, sé que hay personas que han andado, buscando la forma de que sus hijos reciban una educación normal como la de todos los niños y desafortunadamente no en todos los lugares los quieren recibir, en algunas escuelas porquedesafortunadamente no tienen aún la instalaciones adecuadas otras porque no tiene el personal necesario, hablando claro de, me voy a referir alas personas que tienen la discapacidad de auditiva, que son personas que necesitan un maestro sombra, hace días me di a la tarea el apoyo de la Universidad de Colima, para incluyeran aun grupo de jóvenes que este año terminaron su educación media superior, desafortunadamente no lo pudieron recibir porque no tienen un programa de inclusión para este tipo de personas, pero me dieron a saber que ya se está trabajando en un proyecto y me dio bastante gusto y eso es lo que les he estado diciendo a las personas pero, también me están diciendo, y mis hijos se van a esperar? Dos años, 3 años cuantos años vamos a seguir esperando para que puedan echar andar un proyecto, que desde hace tiempo se habla de él, y no logran aterrizarlo, señor secretario, yo quiero decirle si es útil, la gestión de sus servidora y me gustaría invitar a todos mis compañeros a que hagamos algo por la inclusión, es la necesario hacerlo, hay muchos padres de familia, que están esperando el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para que sus hijos sean incluidos en las escuelas, que tengan la oportunidad de seguir estudiando y que se les vea al igual que a todos los demás niños, me gustaría conocer ese proyecto y si pudiera hacerme llegar por favor una copia del proyecto que ustedes tienen para conocerlo y si en algo podemos servir que también nos pudiera decir de qué manera pudiéramos colaborar.

Respecto a la propuesta que hicimos los maestros, la diputada Lety Zepeda, su servidora, apoyándoles en el trabajo que hizo el contador Alejandro Camarena, este sabemos que esa propuesta se le hizo llegar, por medio del secretario Kristian Meiners, de alguna manera él ya la tiene, yo platiqué con él y también le hice mención al señor gobernador, me dijo que él ya había platicado con el secretario Kristian, que estaba por ver eso con usted, pero hasta el momento no hemos tenido la respuesta de que es lo que ha sucedido con esa propuesta, sabemos que es una muy buena propuesta que puede ayudar a solucionar el problema que hay con los maestros, y nos gustaría que se tomara en cuenta. El día de mañana creo que vamos a tener al secretario Kristian y le vamos a preguntar cómo va, con la comunicación, con la propuesta que nosotros estamos presentando, sabemos que es una propuesta muy buena y colaboraríamos en algo con eso, y respecto al asunto de este muchachito de Coalatilla, a mí me gustaría secretario que lo tomáramos como un asunto pues que ya está por presentarse en cualquier momento en la secretaria de educación pública también, porque sabemos que estos asuntos de repente saltan, tenemos que darle solución, que bueno que hay jurídicos que se están encargando en las SEP, de buscar una solución a este problema, porque hasta el momento no le capte si hay alguna propuesta para solucionar al problema que se está presentando y pues invitarlo que sigamos colaborando estamos en toda la disposición para apoyar, sabemos que la niñez de Colima, se merece la atención y el recurso necesario para que todas la niñez de Colima pueda salir adelante, sabemos que hay mucho por hacer por Colima, y mucho por hacer por la niñez, es cuánto. Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputada, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Nicolás Contreras Cortes, representante del grupo parlamentario Nuestro Compromiso por Colima.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES. Gracias diputado presidente, con su permiso, con el permiso de mis compañeros diputados, integrantes de la mesa directiva, con el permiso de mi amigo secretario, Oscar Javier Hernández Rosas, con el permiso de ustedes, publico que amablemente nos hace acompañarnos, de lo que suceda aquí en el congreso hay una Comisión de Gobierno Interno que la conformamos los diputados coordinadores de los grupos parlamentario y los diputados únicos de partido, somos los responsables de lo que pase aquí en el congreso. Entiendo señor secretario que en la secretaria a partir de 11 de febrero que usted tomo protesta, de lo que suceda ahí, usted es el responsable, y si es así, la respuesta que usted quedo sin contestar, es muy sencilla, quienes fueron y quien fue el responsable en el 2013, 2014, y hasta el 31 de agosto del 2015, la Secretaria de Educación, para que haya un desfallo reconocido y oficial en esta

soberanía por la cantidad de mil trescientos noventa y seis millones ochocientos diecinueve mil con ochenta tres centavos, no alcance ni a tomar nota señor secretario, la verdad de los conceptos y le pediría si no tiene inconveniente, al final me regalara una copia de los conceptos y me permitiera sacar copia, si para escribirlo tarda mucho, para desviarlos, para gastárselos, todavía resulta pues de reconocerse también, según la real academia de la lengua, la palabra desfalco significa tomar para sí un caudal que se tenía bajo obligación de custodia, esa es la definición de desfalco o de desvió, 1396 millones, reconocidos en los años 2013,2014,y hasta el 31 de agosto de 2015, 1396 millones 819 mil pesos, y ver de ambular por aquí a compañeros que no les pagaron en un año o dos años su sueldo, y 1396 millones de pesos desviados hay mucho que hacer por este Congreso, hay muchas respuestas que se tienen que dar a esta situación, nosotros no nos podemos quedar con los brazos cruzados, es un asunto muy delicado lo que aquí se acaba de responder 1396 millones de pesos, yo le agradezco señor secretario sus respuestas, y para terminar y comentar que el día 11 de noviembre del año pasado, presentamos una iniciativa en aquel entonces, con el apoyo con los compañeros de acción nacional, donde solicitamos una auditoria al órgano superior, aquí está el diario de los debates y aquí está incluida la Secretaria de Educación, yo celebro que la diputada Lety, nos comente que va a presentar, será muy bueno presentar, y al alcance de lo que presente, apoyar en esta que ya está, y apoyar en parte a lo que ya está. Es cuanto, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Gracias diputado, nuevamente agradecemos la presencia del titular de la secretaria de educación, profesor Oscar Javier Hernández Rosas, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, por lo que damos concluida esta comparecencia y solcito a los diputados Octavio Tintos Trujillo y Mirna Edith Velázquez Pineda, se sirvan acompañar al secretario al exterior del recinto. Mientras tanto con fundamento a lo establecido con el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, decreto un receso hasta el día de mañana a partir de las nueve horas.